



Carrera de Especialización en Odontología Legal

Directora de la Carrera: Prof. Dra. María Teresa Carriego

Subdirector: Prof. Dr. Briem Stamm

Objetivos Generales: Formar recursos humanos científicos y técnicos en el campo de la Odontología Legal a nivel Nacional a través de la capacitación interdisciplinaria, metodología operativa y práctica judicial con alto contenido ético, social y epistemológico, con conocimiento de una operativa y práctica particular. Ampliar los conocimientos sobre morfología, materiales dentales, toxicología, diagnóstico por imágenes, tanatología, y fundamentos básicos de diferentes cuestiones legales, vinculados con el ejercicio de la práctica profesional. Capacitar odontólogos en un marco legal - jurídico para la práctica profesional, con pleno conocimiento de la legislación vigente. Reconocer métodos y técnicas de la Administración Sanitaria, mediante conocimientos y aplicaciones de la Ciencias Forenses, para auxiliar a la Justicia. Formar un equipo de asesoramiento y de consulta para garantizar y proteger los riesgos por la prestación de Servicios de Salud bucal. Generar conciencia acerca de las consecuencias legales que producen los cambios y transformaciones sociales entre usuarios, prestatarios y prestadores en Servicios de Salud odontológica. Desarrollar el aprendizaje y la práctica de la mediación a modo de ejercer justicia para la prevención y la solución de los conflictos de salud odontológica. Establecer relaciones científicas interdisciplinarias Nacionales e Internacionales a través de talleres, cursos, seminarios y congresos con actividades tendientes al estudio, capacitación del Derecho a la protección de la Salud bucal de los usuarios y derechos de los odontólogos. Profundizar aspectos éticos y jurídicos del ejercicio de la profesión.

Plan de Estudios:

Módulo 1: Odontología Legal - **Módulo 2:** Ejercicio Profesional - **Módulo 3:** Criminalística
Módulo 4: Forense

Carga Horaria Total: 552 horas.

Requisitos de Admisión: Los aspirantes formalizarán su inscripción en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires y cumplirán todos los requisitos establecidos para este trámite por la mencionada Secretaría. Para ser admitido en la Carrera de Especialización en Odontología Legal el aspirante deberá: a) Ser graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de Odontólogo; b) Ser graduados de otras Universidades Argentinas con título de Odontólogo; c) Ser graduados



de Universidades extranjeras con títulos de Odontólogo o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a máster de nivel I. d) Mínimo de 5(cinco) años de ejercicio en la profesión acreditados; antecedentes que lo relacionen con la función en odontología legal. e) Presentar matrícula profesional. f) Los alumnos extranjeros deberán tener reválida por Universidad Nacional.

Sistema de Admisión: Evaluación de conocimientos de acuerdo con criterios y destrezas que establezca el Director, de la carrera a través de: Valoración de antecedentes por curriculum vitae. Copia legalizada y debidamente certificada del título de odontólogo. Avaluos científicos y/o institucionales. Entrevista personal.

Inscripción: Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Inscripción a partir de julio de 2017 para la cursada del año 2018.

Número de profesionales a admitir: Mínimo 5 (cinco) máximo 20 (veinte).

Condiciones de regularidad: Asistencia mínima del 80% en las horas de cada módulo. Aprobación de los diferentes trabajos prácticos con puntaje de 6, como mínimo, de una escala de 0 al 10. Aprobación del 100 % de teóricos prácticos. Aprobación de monografías o proyectos de investigación explorativa, con presentación a la finalización de cada módulo. El plazo máximo para la realización de la Carrera de Especialización de Odontología Legal desde la admisión hasta la aprobación del Trabajo Final integrador será de tres (3) años.

Título a obtener: Especialista en Odontología Legal.

Sede operativa de la Carrera: Unidad Académica de Odontología Legal de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.

Arancel: Consultar en la Dirección Posgrado.

**Aprobada por Resolución (CD) N° 538/14, (CS) 3556/15
Acreditación por CONEAU Res. N° 478/18*